



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

## RESOLUCIÓN No. (6622) 22 de septiembre de 2020

**Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Rosas Cauca y se dictan otras disposiciones.**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

### CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Rosas – Cauca.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Directorio del Municipio de Rosas Departamento de Cauca a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO MUNICIPAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN ROSAS -CAUCA</b> (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	10530271	CRISANTO PISSO MAZABUEL
<b>DIPUTADO MAS VOTADO EN ROSAS -CAUCA</b> (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	10690517	MAURICIO MEDINA CASTRO
<b>CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN ROSAS -CAUCA</b> ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	1061599506	FRANKLYN FLORES TINTINAGO
	4751420	YESID RAFAEL RIVERA ROJAS
	76311043	MARCO ANTONIO ROJAS CARVAJAL
	1061600050	ALEX FABIAN DIAZ CABRERA
	94449390	DIEGO FERNANDO GARZON LOPEZ
<b>CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN ROSAS -CAUCA</b> (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	4751267	JESUS ARBEY MAPALLO RUIZ
	1063807711	LEIDI ALEJANDRA DELGADO TRUJILLO
	1061600099	JESUS LIDER GUEVARA NARVAEZ

	1061600321	JHON JARDIEL ESPINOSA RIVERA
	76324159	GUSTAVO ADOLFO PIAMBA CRUZ
	76268706	LOENARDO DIAZ CABRERA
	1061757550	YENNY MELISA PRIETO MONCAYO
	25634805	AMILVIA HURTADO DIAGO
	1504998	JOSE AUDIAS DOMINGUEZ CAICEDO
	10520835	RICARDO ROJAS MENESES
	1061598670	YULY MARCELA ESTACIO ERAZO

**PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Rosas, Departamento de Cauca a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>PRESIDENTE</b>	4751267	JESUS ARBEY MAPALLO RUIZ
<b>VICEPRESIDENTE</b>	1061600321	JHON JARDIEL ESPINOSA RIVERA
<b>TESORERO</b>	1061598670	YULY MARCELA ESTACIO ERAZO

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretario (a) del Municipio de Rosas - Departamento de Cauca al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>SECRETARIO</b>	1063807711	LEIDI ALEJANDRA DELGADO TRUJILLO

**ARTÍCULO TERCERO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Rosas Departamento de Cauca, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

**ARTÍCULO CUARTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

**ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional



**MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General

